



Jornada informativa sobre
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024
**para la adquisición o
mejora de competencias
para la transición ecológica**
Programa Empleaverde +

Miércoles, 10 de abril | 11:30 h
Sede de la Fundación Biodiversidad
SEVILLA



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Programa:

Programa Jornada Informativa

1. Contexto. El estudio “Empleo y Transición Ecológica”
2. Aspectos Generales
3. Aspectos Técnicos
4. Aspectos Económicos
5. Presentación de solicitudes

Nuestras líneas de actuación



Ecosistemas terrestres



Ecosistemas marinos



Entornos urbanos



Generación y gestión del conocimiento



Motores de pérdida de biodiversidad



Participación del sector privado en la transición ecológica

Actividades transversales



Relaciones internacionales



Comunicación



Enfoque de género

La Fundación Biodiversidad y el FSE+

- El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) se configura como principal instrumento de la Unión Europea para invertir en las personas y aplicar el pilar europeo de derechos sociales, contribuyendo a una Europa más Social.
- Con un presupuesto total de casi 99.300 millones de euros para el período 2021-2027, el FSE+ seguirá aportando una importante contribución a la política laboral, social, educativa y de formación de la UE, incluidas las reformas estructurales en estos ámbitos.
- La Fundación Biodiversidad es organismo intermedio de gestión del FSE desde 2001.
- En este tiempo: 800 proyectos apoyados - 182 millones de euros.
- La Fundación Biodiversidad gestionará en el periodo 2021-2027: **44 millones de euros** en el marco del nuevo Programa Empleaverde+ (**30 millones de euros** para esta convocatoria).



Contexto:

Oportunidades y retos de la transición ecológica

- **La transición ecológica trae un cambio en los sistemas de producción y de consumo.**
- **Nuevas oportunidades en el mercado laboral.**
(En Europa 700.000 – 1.000.000 de empleos verdes en los próximos años. En España 253.000 – 348.000 empleos al año hasta 2030 en transición energética – PNIECC).
- **Brecha entre oportunidades y conocimientos necesarios.**
(3/4 partes de las empresas de la UE encuentra dificultades para encontrar personas trabajadoras con las capacidades necesarias).
- **Impulsar la formación y mejora de las cualificaciones.**
- **Atención a grupos vulnerables y al impacto del territorio.**



Estudio:



OBJETIVO: identificar los yacimientos de empleo, las nuevas competencias profesionales necesarias en el proceso de transición ecológica, para abordarlas eficazmente desde el mercado laboral en los ámbitos de:

Mitigación y adaptación al cambio climático
(Ámbito Clima)



Conservación de la biodiversidad, la infraestructura verde, la conectividad y restauración ecológica
(Ámbito Bio)

- ➔ Identifica **14 ejes prioritarios** para dar cumplimiento a los marcos normativos y estratégicos en materia de energía, clima y biodiversidad, además de por su potencial de creación o de reconversión de empleos.
- ➔ Analiza la cadena de valor de los ejes e identifica **40 ocupaciones** más estratégicas para alcanzar la transición ecológica y sus necesidades formativas.
- ➔ RESPUESTA: **Programa Empleaverde+**

Estudio “Empleo y transición ecológica. Yacimientos de empleo, transformación laboral y retos formativos en los sectores relacionados con el cambio climático y la biodiversidad en España”



Aspectos generales



Convocatoria 2024 para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica



Objetivo:

- ➔ Apoyar proyectos para la **adquisición o mejora de competencias, dirigidos a personas desempleadas y trabajadoras**, que den respuesta a los retos y oportunidades vinculados a la transición ecológica.
- ➔ Proyectos orientados a **facilitar el acceso al mercado laboral**, y a fomentar el reciclaje profesional y el emprendimiento.
- ➔ Se favorecerán acciones que conduzcan a la **reducción de las brechas de género y la igualdad de oportunidades** y trato entre mujeres y hombres.

FSE+ Fondo Social Europeo Plus

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2023
para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica
Programa Empleaverde +

MÁS INFORMACIÓN

Empleaverde +

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | Fondos Europeos

Datos de la convocatoria:



DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Desde 7 meses
hasta 2 años.



DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Hasta

30 M €



IMPORTE de los proyectos:

150.000 € - 2.000.000 €



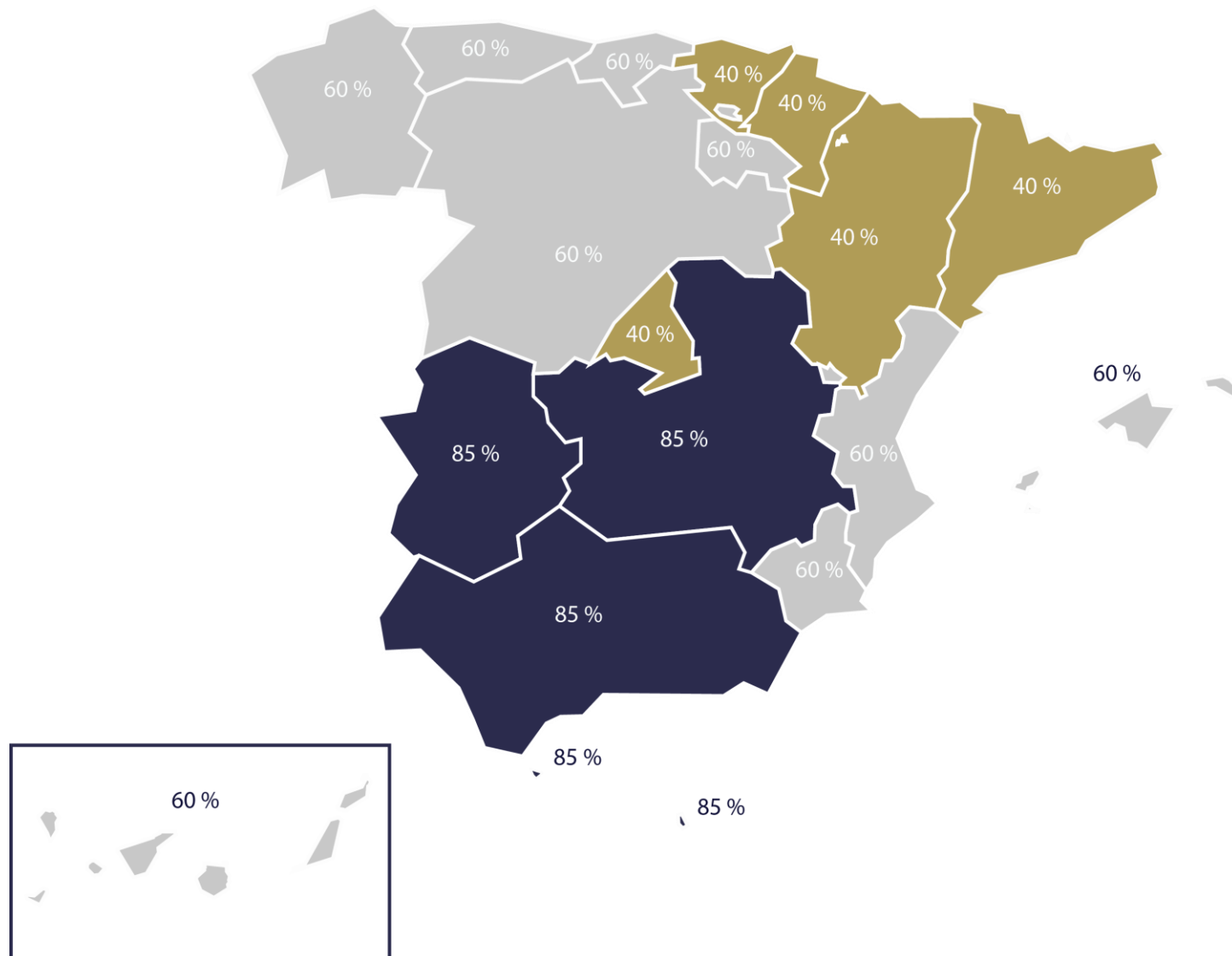
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

20/03/2024-02/06/2024

Ámbito nacional:

Cofinanciación y dotación máxima por categoría de región:

- 85 % Menos desarrolladas: 17.599.129,68 €
- 60 % En transición: 10.354.104,38 €
- 40 % Más desarrolladas: 2.046.765,94 €



Temáticas

Basadas en 14 ejes prioritarios identificados en el estudio “Empleo y Transición Ecológica” de la FB y la OECC (2023).



1. Renaturalización urbana
2. Gestión del patrimonio natural y las áreas protegidas
3. Restauración ecológica
4. Turismo de naturaleza sostenible
5. Explotaciones agropecuarias sostenibles (agricultura, ganadería, apicultura)
6. Pesca y acuicultura sostenibles
7. Gestión forestal sostenible
8. Rehabilitación energética de edificios y eficiencia energética
9. Construcción de viviendas de bajo consumo
10. Medio urbano: urbanismo y movilidad sostenible
11. Producción de energía renovable
12. Emergencias climáticas: protección y respuesta frente a eventos extremos
13. Medios de transporte electrificados (vehículo eléctrico)
14. Economía circular

Entidades beneficiarias

Personas jurídicas públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro (por ejemplo: ayuntamientos, ONG, centros de formación, centros de inserción laboral, empresas, centros tecnológicos, etc.).

→ **Pueden presentarse individualmente o formando una agrupación.**



✓ Requisitos

- Legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente. Con sede en España.
- No concurrir en alguna de las circunstancias invalidantes previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No tener deudas por reintegro de ayudas o préstamos, o no estar sujetas a una orden de recuperación pendiente.

¿Buscas entidades para
presentar un **proyecto en
agrupación** a la
convocatoria del Programa
Empleaverde+?



convocatoriasfb.es

convocatoriasfb.es

Formulario para registrarse

Si necesitas **contactar con otras entidades** para crear una agrupación que permita poner en marcha un proyecto que presentar a la convocatoria del programa **Empleaverde+** de la Fundación Biodiversidad, rellena este formulario con tu oferta o busca alguna propuesta que encaje con tus objetivos y contacta.

*Las demandas u ofertas serán moderadas por el equipo de la Fundación Biodiversidad y se publicarán en esta página, que funciona como un tablón de anuncios. Las entidades que demandan u ofrecen agruparse contactarán entre ellas en el correo que han facilitado.

Nombre entidad:

Tipo de entidad

Seleccione un tipo de entidad



Convocatoria de interés

Seleccione una Convocatoria



¿Qué busco?

¿Qué ofrezco?

Contacto

Su email

Acepto la publicación de contacto

Acepto la política de privacidad

Registrar

convocatoriasfb.es

Escaparate de entidades que buscan contactos para presentar un proyecto

Grm Empresa de Inserción

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Economía circular

Busco

Empresas de inserción que desarrollen actividad en el ámbito de la economía circular.



Academia AXON

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Economía circular

Busco

Participación en proyectos de formación en el marco de la biodiversidad.



Ingeus-Plataforma por el Empleo Verde

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Producción de energía renovable (fotovoltaica y eólica)

Busco

Posibles socios.



Fundación Canaria El Buen Samaritano

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Turismo de naturaleza sostenible

Busco

Subvención para la finca escuela que tiene la fundación, donde no solo se imparte formación, sino que se busca un turismo sostenible en medio de un entorno donde se trabaja la biodiversidad.



Fundación Adsis

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Economía circular

Busco

Itinerarios de formación y empleo que promuevan la empleabilidad y posibilidades de inserción laboral en empleos verdes a colectivos en situación de vulnerabilidad.



Vértice Formación y Empleo

Convocatoria para la mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde +

Economía circular

Busco

Interesados en generar conocimiento en materia de economía verde y transición ecológica.



Personas participantes en los proyectos:

- ✓ **Personas desempleadas**
- ✓ **Personas trabajadoras**
- ✓ **Personas emprendedoras (desempleadas o trabajadoras)**



Grupos sociales prioritarios:

- Mujeres
- Personas residentes en zonas rurales, áreas protegidas o en municipios de transición justa
- Otros:
 - Jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años
 - Personas de 45 años o más
 - Participantes de origen extranjero (que carezcan de la nacionalidad española)
 - Personas con discapacidad

Aspectos técnicos:



Líneas:

Línea 1. **Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde**

→ Dirigida a personas desempleadas o trabajadoras.

Línea 2. **Capacitación para personas desempleadas “aprender trabajando”**

→ Dirigida a personas desempleadas para mejorar su empleabilidad a través de contratos de trabajo.

Las personas emprendedoras, dependiendo de su situación laboral, podrán encajar en el perfil de personas desempleadas o trabajadoras.



Línea 1: Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde

- **Proyecto tipo:** 100% capacitación para facilitar el acceso al mercado laboral, fomentar el reciclaje profesional y el emprendimiento verde.
- **Acciones del proyecto:** Formación, asesoramiento/acompañamiento, comunidad de práctica o acciones de innovación social.
 - Todas las personas deberán participar, al menos, en una acción de formación y deberán realizar una prueba (examen).
- **Participantes de las acciones:** Personas desempleadas o trabajadoras.
- **Resultados alcanzar:** número de personas que obtienen una cualificación.



Línea 1: Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde

→ **Solicitante/s del proyecto:**

- Una entidad.
- Agrupación de entidades:
 - Máximo 6 entidades por agrupación y contribución al presupuesto del proyecto de al menos 75.000 € por entidad que compone la agrupación.

→ **Nº solicitudes/entidad:** Hasta 3 solicitudes por entidad.



Línea 2: Capacitación para personas desempleadas “aprender trabajando”

→ Proyectos tipo:

- **2.1. Proyectos de formación y contratación**
- **2.2. Proyectos de formación en alternancia con el empleo**

2.1. Proyectos de formación y contratación

- **Acciones del proyecto:** Acción/es de formación (de 1-4 meses) **y a continuación** Acción/es de contratación laboral (al menos 6 meses de duración).
 - **Contratación laboral:** cualquier tipología de contrato según normativa laboral vigente exceptuando el contrato para la formación en alternancia.
- **Participantes de las acciones:** Personas desempleadas.



Línea 2: Capacitación para personas desempleadas “aprender trabajando”

2.2. Proyectos de formación en alternancia con el empleo

- **Acciones del proyecto:** Acción/es de contratación para la formación en alternancia con el empleo (mínimo 6 meses de duración). **Combina formación teórica con trabajo efectivo.**
 - La formación se impartirá durante el periodo de vigencia del contrato y deberá pertenecer a un **certificado profesional u otra especialidad formativa** (dentro del catálogo de especialidades formativas del Servicio Público de Empleo).
- **Participantes de las acciones:**
 - Personas desempleadas menores de 30 años.
 - Personas desempleadas mayores de 30 años si:
 - Persona con discapacidad
 - Persona en riesgo de exclusión social
 - Formación está vinculada a un certificado profesional de nivel 3.



Línea 2: Capacitación para personas desempleadas “aprender trabajando”

→ **Solicitante/s del proyecto:**

→ Una entidad.

→ Agrupación de entidades:

- No existe límite de número de entidades por agrupación, ni de importe por entidad que compone la agrupación.

→ **Nº solicitudes/entidad:** Hasta 1 solicitud por entidad



Tipos de acciones que se desarrollan en los proyectos

Línea 1. Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde.
(desempleadas/trabajadoras)

- Acciones de formación.
- Asesoramientos/acompañamientos.
- Comunidades de práctica.
- Acciones de innovación social.

Línea 2. Capacitación práctica para personas desempleadas “aprender trabajando”.

- Acciones de formación
- Contratación laboral. **Proyectos 2.1**
- Contratación de formación en alternancia con el empleo. **Proyectos 2.2**

Todas las personas participantes en los proyectos deberán recibir contenidos formativos en igualdad de oportunidades y “habilidades blandas”.

Criterios de evaluación:



A. Criterio general: adecuación del proyecto al objeto de la línea de la convocatoria a la que concurre.

B. Criterios específicos (máximo 50 puntos). **Criterios sociales+ técnicos + económicos.**

B.1. Criterios sociales (máx. 20 puntos):

- Justificación de la necesidad socioeconómica a la que se busca dar solución con el proyecto.
- N° de participantes.
- % de grupos sociales prioritarios participantes en el proyecto.

Criterios de evaluación:



B. Criterios específicos (máximo 50 puntos).

B.2. Criterios técnicos (máx. 20 puntos):

- Descripción y coherencia de las actividades planteadas.
- Incorporación de metodologías innovadoras de aprendizaje.
- Recursos humanos y cronograma previsto.
- Medidas de comunicación para alcanzar el número de personas participantes.

B.3. Criterios económicos (máx. 10 puntos):

- Adecuación del presupuesto a los objetivos y resultados planteados.
- Justificación de la necesidad de los gastos del proyecto.

Criterios de evaluación:



C. Criterios estratégicos (máximo 50 puntos).

- Actuación en ámbitos territoriales prioritarios.
- Justificación de las necesidades de capacitación para la transición ecológica.
- Alcance e impacto de las actuaciones en el territorio.
- **Sinergias y complementariedad.**



Sinergias y complementariedad

- Contribución del proyecto a **políticas, estrategias, planes o programas públicos.**
- **Agrupación coherente** (que permita alcanzar los objetivos del proyecto).
- **Complementariedad y sinergias** con proyectos financiados por otros fondos comunitarios o nacionales. (Carta de complementariedad, según modelo).
- **Viabilidad territorial y/o sectorial** demostrada mediante apoyo institucional o sectorial a nivel nacional, autonómico o local. (Cartas de apoyo).

Aspectos económicos:



Presupuesto: aspectos generales

Línea 1. Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde. (desempleadas/trabajadoras)

Línea 2. Capacitación práctica para personas desempleadas “aprender trabajando”.

- Duración Proyecto: 7 meses hasta 2 años
- Personas participantes: desempleadas y trabajadoras
- Importe Proyecto:
 - 150.000 € - 2.000.000 €
- Agrupaciones:
 - Máximo 6 entidades
 - Importe mínimo por entidad: 75.000 €

- Duración Proyecto: 7 meses hasta 2 años
- Personas participantes: desempleadas
- Importe Proyecto:
 - 150.000 € - 2.000.000 €
- Agrupaciones:
 - No hay máximo de entidades
 - No hay importe mínimo por entidad

Presupuesto: tipo de costes

✓ Presupuesto Total del Proyecto

✓ **Costes Directos:** gastos contraídos durante el periodo de ejecución del proyecto y directamente relacionados con la actividad subvencionada. Podrán estar compuesto por:

✓ Gastos de Personal

✓ Gastos de participantes en proyectos LÍNEA 2

✓ Gastos de Subcontratación (servicios externos necesarios para la ejecución del proyecto y que forman parte del objeto de la subvención) **máximo 50%**.

✓ Gastos de Ejecución

✓ Contrataciones Externas (servicios externos necesarios para la ejecución del proyecto y que no forman parte del objeto de la subvención) y **Material Fungible**

✓ Gastos de amortización de instalaciones y material inventariable

✓ Dietas y desplazamientos

✓ **Costes Indirectos:** calculados a tipo fijo del **7%** de costes directos subvencionables



✓ Total Ayuda FSE+

✓ Al presupuesto total del proyecto se le aplica el porcentaje correspondiente de cofinanciación de ayuda FSE+ en función de la categoría de región.

Presupuesto: diseño

- ✓ **Diseño del presupuesto: aspectos a tener en cuenta**
 - ✓ **Tipo de perfil de persona participante**
 - ✓ Línea 1: desempleada y trabajadora
 - ✓ Línea 2: desempleada
 - ✓ **Categoría de región**
 - ✓ **Tipo de coste que conforme el presupuesto**

PRESUPUESTO TOTAL					
TIPO DE COSTE		REGIONES MÁS DESARROLLADAS REGIÓN A (40%)	REGIONES EN TRANSICIÓN REGIÓN B (60%)	REGIONES MENOS DESARROLLADAS REGIÓN C (85%)	TOTAL
Costes Directos	Gastos de Personal	- €	- €	- €	- €
	Gastos de Subcontratación	- €	- €	- €	- €
	Gastos de Ejecución	- €	- €	- €	- €
Total Costes Directos		- €	- €	- €	- €
Total Costes Indirectos		- €	- €	- €	- €
Total Proyecto		- €	- €	- €	- €
Total Ayuda FSE+		- €	- €	- €	- €

- ✓ **Anticipo del 50% de la ayuda FSE+**
 - ✓ Puede solicitarse durante la ejecución del proyecto.
 - ✓ Agrupaciones: podrán solicitarlo individualmente

Destacados:

- ✓ **Seguimiento durante la ejecución del proyecto**
- ✓ **Sesiones informativas y prácticas para la fase de justificación**
- ✓ **Presupuesto por Categoría de Región**
- ✓ **Criterios de graduación por incumplimientos**



Solicitudes

Presentación de solicitudes



Presentación de solicitudes

→ A través de la **herramienta informática habilitada por la FB.**

www.fundacion-biodiversidad.es→
Apartado “Convocatorias”

→ **Nº máximo de solicitudes** que se pueden presentar (individualmente o en agrupación):

- **Tres** en la línea 1
- **Una** en la línea 2

→ Previamente, **leer bases reguladoras y convocatoria.**

→ Documentos de apoyo:

- **Guía para presentación de solicitudes.**
- **Documento de Preguntas Frecuentes.**

The screenshot shows the website of Fundación Biodiversidad. The navigation bar includes 'La Fundación', 'Líneas de actuación', 'Convocatorias' (highlighted with a red box), 'Divulgación y sensibilización', 'Comunicación', and 'Formación y Empleo'. The main content area is titled 'Convocatoria abierta' and contains the following information:

- Convocatoria de concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.**
- Orden TED/1317/2023, de 29 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.
- Publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 292, del jueves 7 de diciembre de 2023. [Consulta](#)
- Referencia BOE-B-2024-9903
- Extracto de la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde+, cofinanciado por FSE+ en 2024.
- Publicado en BOE núm 69, del martes 19 de marzo de 2024. [Consulta](#)
- [Video de la jornada informativa de la convocatoria.](#)
- Correo electrónico de contacto:** empleaverde@fundacion-biodiversidad.es
- Fecha inicio:** 20/03/2024
- Fecha fin:** 02/06/2024
- Año convocatoria:** 2024
- Importe total de la convocatoria:** 30 M€
- Importe por proyecto:** Entre 150.000 euros y 2 millones de euros
- Fuente de financiación:** Fondo Social Europeo +

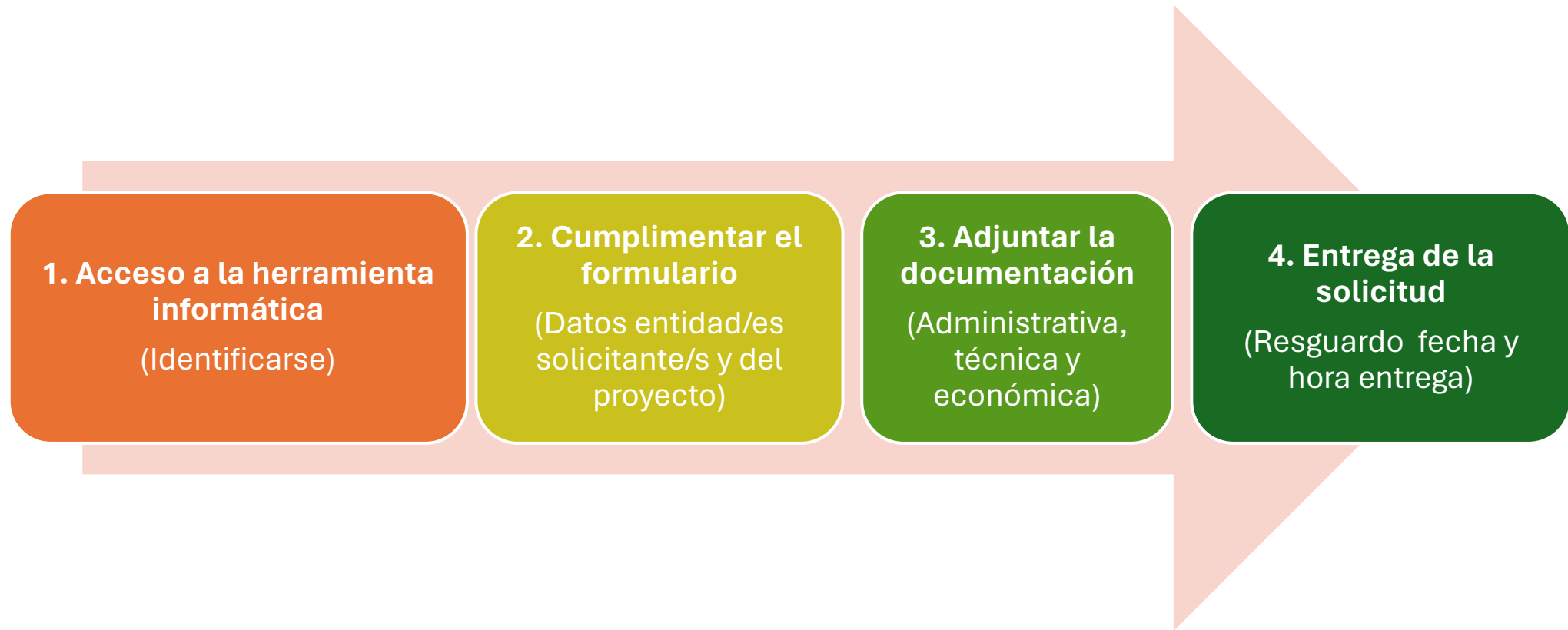
On the right side, there is a 'Documentación' section with several download links:

- Orden de bases
- Convocatoria 2024 del nuevo Programa Empleaverde+
- Documento Preguntas Frecuentes FAQ
- Guía presentación solicitudes
- Listado de zonas rurales y municipios de transición jus...
- Registro de entidades beneficiarias
- Estudio "Empleo y Transición Ecológica. Yacimientos d...
- Guía para agentes de formación del estudio
- Guía para incluir la perspectiva de género en proyecto...
- Presentación de la Jornada Informativa de la Convoca...

A red arrow points to the 'Presentar solicitud' button at the bottom of the page.

Presentación de solicitudes

→ **PASOS** para presentar una solicitud:



Presentación

Presentación de solicitudes

1) Acceso a la herramienta informática [Iniciar Sesión \(fundanetsuite.com\)](https://fundanetsuite.com)

INICIAR SESIÓN

Tipo de Documento

Número de Documento

Contraseña i

Aceptar

Recuperar Contraseña

i Seleccione el Tipo de Documento Identificativo y teclee su Número de Identificación completo, incluyendo letras (si las hubiera) y sin ningún carácter separador (espacios en blanco, guiones, puntos...).

Si es la primera vez que utiliza este servicio, solamente debe seleccionar el Tipo de Documento Identificativo y teclear el correspondiente Número de Identificación.

Si ya ha utilizado este servicio previamente, deberá teclear además su Clave de Acceso.

Identificación: si ya ha participado en otras convocatorias de la FB, es posible que su entidad ya cuente con un usuario habilitado en la herramienta vinculada a su NIF.

Presentación de solicitudes

2) Cumplimentar el formulario de solicitud

CONVOCATORIAS DISPONIBLES

Convocatoria	Estado		
Biodiversa+ Resolución de concesión directa de ayudas para los proyectos seleccionados en la convocatoria BiodivMon	CERRADA	Ver Documentación Informativa	
Convocatoria de concesión de subvenciones del Programa Empleaverde+ 2024 (Fondo Social Europeo Plus)	ABIERTA	Ver Documentación Informativa	Cumplimentar Solicitud



INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria de concesión de subvenciones del Programa Empleaverde+ 2024 (Fondo Social Europeo Plus)

Presentación de Solicitudes

Desde: 20/03/2024 0:01 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Hasta: 02/06/2024 23:59 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Información:

Presentación a través de www.fundacion-biodiversidad.es

IMPORTANTE: Verifique que las direcciones de correo electrónico que nos proporcione son correctas (se recomienda introducir al menos 2). Esta será la única vía de comunicación válida que será utilizada por la Fundación Biodiversidad a efectos de comunicación y notificaciones. Revise periódicamente la bandeja de correo no deseado.

DOCUMENTACIÓN

- 📄 Bases de la Convocatoria
- 📄 Solicitud entidad individual
- 📄 Solicitud en agrupación
- 📄 Memoria técnica y presupuesto proyectos línea 1
- 📄 Memoria técnica y presupuesto proyectos línea 2.1
- 📄 Memoria técnica y presupuesto proyectos línea 2.2
- 📄 Declaración de titularidad real
- 📄 Acuerdo interno de agrupación
- 📄 Declaración de otras ayudas
- 📄 Carta de complementariedad

Crear Solicitud

Presentación

Presentación de solicitudes

2) Cumplimentar el formulario de solicitud

1. Datos de la ENTIDAD/ES solicitante/s y adjuntar documentación administrativa (estatutos, inscripción en el registro administrativo, DNI y poderes de representante legal, etc.)

- En el caso de proyectos presentados en agrupación, deberán aportarse los datos y documentación de todas las entidades que forman parte de la agrupación.



2. Datos del PROYECTO:

- **Datos generales** (línea de la convocatoria, título, resumen, ámbito de ejecución, etc.)
- **Dimensión social** (contexto socioeconómico, número de personas participantes, grupos sociales prioritarios, necesidades formativas detectadas, etc.)
- **Dimensión ambiental** (eje prioritario en que se enmarca, ejecución en zonas rurales/municipios de transición justa/ áreas protegidas)
- **Datos económicos** (presupuesto, justificación gasto por participante, etc.)



Presentación de solicitudes

3) Adjuntar la documentación solicitada

Al final del formulario se requerirá subir los siguientes archivos:

- **Solicitud** firmada electrónicamente por la persona que ostente la representación legal de la entidad. **(OBLIGATORIA)**. En el caso de agrupaciones, todos los representantes. Se facilitan dos modelos: uno para solicitud individual, otro para agrupaciones.
- **Memoria técnica y presupuesto. (OBLIGATORIA)**. Se facilitan tres modelos para escoger según la línea en la que se enmarque el proyecto.
- **Carta/s de apoyo institucional o sectorial** a nivel nacional, autonómico o local firmada/s por la entidad/entidades, según los términos del artículo 6.2 de la convocatoria **(NO SE FACILITA MODELO) (NO OBLIGATORIA/S)**

The screenshot shows a web interface for document upload. At the top, a green header reads 'Documentos'. Below it, a white box contains the instruction: 'Seleccione el Tipo de Documento que desea adjuntar y a continuación pulse el botón Seleccionar para escoger uno o varios archivos simultáneos'. A note states: 'Los tipos de documento con * son obligatorios'. A dropdown menu labeled 'Tipo de Documento' is open, showing options: '- Escoja un tipo de documento antes de añadir -', '- Escoja un tipo de documento antes de añadir -', 'Memoria técnica y presupuesto (fase de solicitud) *', 'Solicitud de la subvención (de la entidad individual o de la agrupación) (fase de solicitud) *', and 'Carta/s de apoyo al proyecto (fase de solicitud)'. Below the dropdown is a table with columns: 'Nombre del Documento', 'Tipo', 'Fecha', and 'Fase'. The table is currently empty, with the text 'No se ha incluido ningún archivo' below it. At the bottom, there are three buttons: 'Anterior', 'Guardar', and 'Finalizar'.

Presentación

Presentación de solicitudes

4) Entrega de la solicitud

- Una vez hayamos adjuntado todos los documentos obligatorios, pulsamos sobre el botón “Finalizar”
- Se genera un resumen que se puede guardar.

¡¡ATENCIÓN!!

Para que la solicitud se entregue formalmente, deberá pulsar sobre la opción “Entregar Solicitud”

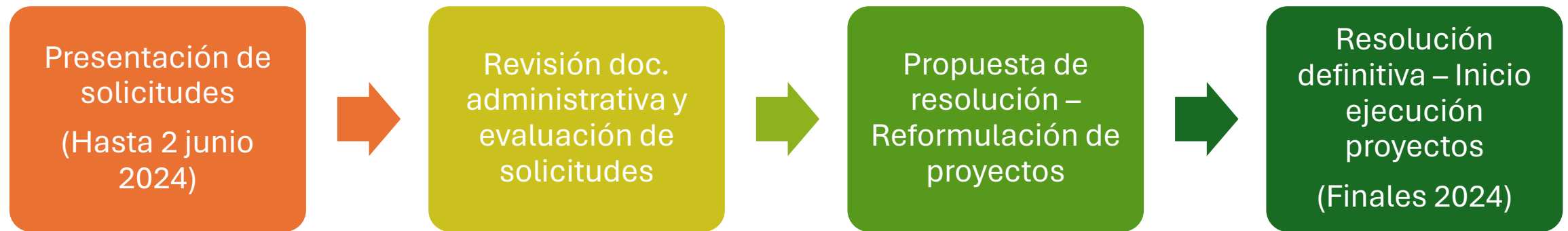


A continuación, aparecerá el resguardo con la información de la solicitud, y en la parte inferior constará la fecha y hora de presentación. El resguardo también se recibe en la dirección de correo electrónico facilitada.

Fecha y Hora Presentación

08/03/2024 11:23 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Próximos pasos...



¡Gracias!

empleaverde@fundacion-biodiversidad.es

empleaverde.es

#EuropaSeSiente

